

# El Ayuntamiento de Portugalete lidera los servicios 'on-line' al ciudadano en Euskadi

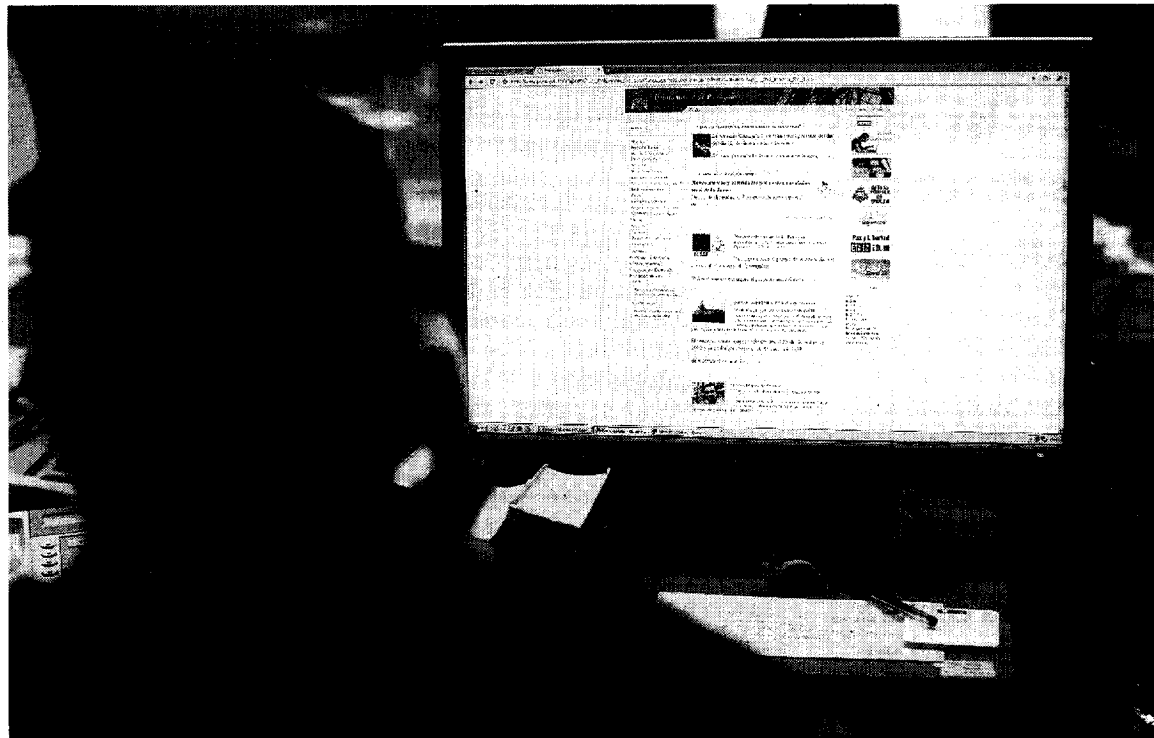
Los vecinos pueden efectuar más de 20 trámites administrativos en la web municipal

JOSÉ DOMÍNGUEZ BARAKALDO

La Administración electrónica será en muy poco tiempo la principal vía de contacto entre las instituciones y la ciudadanía. El Ayuntamiento de Portugalete ha entendido a la perfección la potencialidad de Internet para mejorar la atención al público y hace dos años afrontó una revolución tecnológica de sus instalaciones. En la actualidad encabeza la oferta de servicios telemáticos entre las administraciones vascas, por delante incluso de San Sebastián, Vitoria y Basauri, que también han apostado de un modo decidido por la comunicación interactiva con sus vecinos.

La Ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos aprobada por el Gobierno central en 2007 obliga a todas las administraciones a adaptarse antes de enero de 2010. «La apuesta que hemos hecho en Portugalete nos coloca en situación de ventaja para a cumplir en condiciones ese plazo, mientras que muchos otros tendrán que pedir prórrogas para conseguirlo», subraya el concejal de Nuevas Tecnologías y Comunicación, Ángel Anero.

El Ayuntamiento de la villa jarrillera dispone en su página web ([www.portugalete.org](http://www.portugalete.org)) de una plataforma denominada 'Carpeta Ciudadana' desde hace más de un año. A través de ella los vecinos pueden realizar más de una veintena de trámites administrativos 'on-line', «las 24 horas del día y los 365 días del año». Desde un certificado de empadronamiento, a la solicitud



SIN ESPERAS. Un joven portugalujo realiza unos trámites a través del ordenador. / MAITE BARTOLOMÉ

## Sólo San Sebastián, Vitoria y Basauri 'compiten' con la villa jarrillera

de cambio de domicilio fiscal, gestión y seguimiento de pagos de recibos o citas previas en casi todos los servicios municipales.

### Firma electrónica

El avance más importante, en cualquier caso, se ha producido recientemente al introducir la posibilidad de acceder a este servicio directamente a través del DNI, la tarjeta ONA o cualquier otro certificado electrónico. «Antes el usuario tenía que dar de alta una clave y una contraseña para mantener esta relación electrónica con el Ayuntamiento», recuerda Anero. Ahora basta con introducir los documentos antes mencionados en

el ordenador a través de la conexión que ya incluyen los nuevos terminales. «Los más antiguos sólo tienen que comprar un lector a partir de 12 euros».

Este nuevo servicio tiene una gran importancia porque ha conseguido validar la firma electrónica en la relación con el Ayuntamiento a través de Internet. De este modo, los vecinos que lo utilizan no se ven obligados a solicitar un certificado de empadronamiento o a presentar una copia del DNI cada vez que quieren hacer una gestión municipal. «Hoy en día es un valor añadido muy importante que cumple con todas las garantías tecnológicas y jurídicas necesarias», añade el edil.

Ángel Anero explica que este gran avance en la validación electrónica de la identidad de los vecinos se ha logrado tras la adhesión de la institución jarrillera al Sistema de Aplicaciones y Redes

para las Administraciones (SARA) desarrollado por el Gobierno central. Esta red, además, también sirve de plataforma de intercambio de operaciones entre las diversas instituciones locales y autonómicas y nacionales, «aunque de momento en Vizcaya somos la única que la tenemos operativa».

La adaptación del Consistorio de Portugalete a la administración electrónica ha exigido a las arcas locales una inversión «muy importante» en la renovación de terminales y nuevos sistemas. La institución local realizó un desembolso inicial de 600.000 euros, «que ha permitido eliminar mucho papeleo dentro de las propias dependencias municipales, sobre todo ahora que la firma electrónica también es válida para los funcionarios». Además, se están aportando otros 100.000 euros cada año para seguir mejorando los sistemas y equipamientos.

## LOS DATOS

### Otras administraciones

► **Bilbao ([www.bilbao.net](http://www.bilbao.net)):** La página web de la capital vizcaína permite a los usuarios efectuar varios servicios 'on-line' tras registrar un código y una contraseña, pero no incluye el acceso directo con el DNI ni con la tarjeta ONA.

► **Barakaldo ([www.barakaldo.org](http://www.barakaldo.org)):** El sitio web del segundo municipio vizcaíno sólo ofrece servicios 'on-line' básicos. Sin embargo, el Ayuntamiento ya trabaja en un plan de modernización para garantizar la interactividad en un plazo máximo de dos años.

► **Getxo ([www.getxo.net](http://www.getxo.net)):** El alcance del servicio de trámites 'on-line' es limitado.

► **Basauri ([www.basauri.net](http://www.basauri.net)):** En la página web del Ayuntamiento de esta localidad vizcaína existe un canal directo para consultar datos y realizar reservas en equipamientos como el polideportivo y la biblioteca municipal.

► **Gobierno vasco ([www.euskadi.net](http://www.euskadi.net)):** La mayoría de los servicios 'on-line' del Ejecutivo autonómico son informativos, salvo Osakidetza, que permite solicitar citas previas y otras operaciones a los usuarios de este servicio. Sí ha creado la pasarela de pagos de la Administración vasca, que comparte con las diputaciones y varios ayuntamientos, pero no contempla el uso del certificado digital.

► **Diputaciones ([www.bizkaia.net](http://www.bizkaia.net), [www.alava.net](http://www.alava.net) y [www.gipuzkoa.net](http://www.gipuzkoa.net)):** Ninguna de las tres entidades forales tienen servicios 'on-line' al margen de poder descargar determinados documentos básicos. Sí permiten abonar algunos tributos mediante la mencionada pasarela de pagos.

► **Vitoria ([www.vitoria-gasteiz.org](http://www.vitoria-gasteiz.org)):** La oferta interactiva de este sitio de Internet permite a los vitorianos el acceso con el DNI y con la tarjeta ONA.

► **San Sebastián ([www.donostia.org](http://www.donostia.org)):** También tiene acceso con el DNI y la tarjeta ONA para solicitar certificados, el pago de tasas e impuestos o consultar recibos y multas.